



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Plan de Estudios 1447 – Sistema Escolarizado

Denominación de la asignatura:

Procesos seguidos ante Tribunales Administrativos

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de créditos
0067	9° y 10°		6
Carácter:	Horas	Horas por semana	Horas por semestre
Optativa	Teóricas 35	Prácticas 13	4 48
Modalidad	Tipo	Duración del curso	
Curso	Teórica	Semestral	

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:
 Derecho Administrativo II

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura

El alumno valorará los elementos que le permitan comprender la institución y evolución de un sistema jurisdiccional paralelo a los órganos de administración de justicia tradicionales dependientes del Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de aplicar correctamente cada una de las etapas de los diversos procesos seguidos ante los tribunales para lograr la adecuada defensa de los gobernados, en el marco del texto constitucional que garantiza acceso expedito a la jurisdicción así como prontitud en la administración de justicia.

Índice temático

Unidad	Tema
1	Evolución Histórica de los Órganos de Jurisdicción Administrativa y su Regulación Jurídica
2	Defensa sustantiva del gobernado: seguridad jurídica y derechos humanos constitucionales en que se manifiesta.
3	Tribunal federal de justicia administrativa.
4	Tribunal de lo contencioso administrativo de la ciudad de México.
5	Tribunal agrario
6	La jurisprudencia administrativa

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p>Unidad 1: Evolución Histórica de los Órganos de Jurisdicción Administrativa y su Regulación Jurídica</p> <p>Objetivo particular: Dominará desde el punto de vista jurídico los diversos ordenamientos que en el transcurso del tiempo han otorgado sustento y la justificación a la creación y funcionamiento de tribunales administrativos originalmente dependientes del Poder Ejecutivo, posteriormente autónomos, y asesorará sobre su actual funcionamiento, manejando los actuales procesos administrativos que se substancien.</p> <p>1.1. Ley para el Arreglo de lo Contencioso Administrativo. 1.2. Constitución de 1857 1.3 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 1.4 Ley de Justicia Fiscal de 1936 1.5 Código Fiscal de la Federación de 1938 1.6 Reforma constitucional de 1946 1.7 Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación de 1966. 1.8 Reformas constitucionales de 1967 y 1968 1.9 Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal de 1971 1.10 Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación de 1978 1.11 Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa 1.12 Ley del Tribunal de lo contencioso Administrativo de la Ciudad de México</p> <p>1.2 Creación de tribunales administrativos 1.2.1 Tribunal Fiscal de la Federación, 1936 1.2.2 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, 1938 1.2.3 Tribunal Contencioso Administrativo, 1967 1.2.4 Tribunal Agrario, 1992</p>	8	2
<p>Unidad 2: Defensa sustantiva del Gobernado: Seguridad Jurídica y Derechos Humanos Constitucionales en que se Manifiesta</p> <p>Objetivo particular: Interpretará y argumentará para su debida aplicación el marco constitucional de la defensa sustantiva del gobernado, resaltando los derechos humanos y sus garantías de seguridad jurídica en el ámbito administrativo.</p> <p>2.1 El derecho humano y su garantía contenida en el artículo 13 de la Constitución 2.1.1 El derecho humano y su garantía de irretroactividad legal 2.1.2 El derecho humano y su garantía de audiencia 2.1.3 El derecho humano y su garantía de legalidad judicial 2.2 El derecho humano y su garantía de juridicidad 2.3 Otros derechos humanos y sus garantías de seguridad jurídica en el ámbito administrativo</p>	7	2

<p>Unidad 3: Tribunal Federal de Justicia Administrativa</p> <p>Objetivo particular: A partir del adecuado manejo del marco normativo aplicable tendrá pleno dominio, sobre la organización del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como su funcionamiento y actuará en los procedimientos seguidos ante el mismo.</p> <p>3.1 Organización 3.2 Competencia 3.3 Procedimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1. De las partes 3.3.2. De las notificaciones y de los términos 3.3.3. De los impedimentos 3.3.4. Demanda y contestación 3.3.5. De la suspensión 3.3.6. De las pruebas 3.3.7. De la improcedencia y sobreseimiento 3.3.8. De la audiencia 3.3.9. De la sentencia 3.3.10. Del cumplimiento de la sentencia 3.3.11. De los recursos 3.3.12. Principios que deben observarse en el procedimiento 	4	6
<p>Unidad 4: Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México</p> <p>Objetivo particular: Manejará a partir de la interpretación, argumentación, estructura constitucional y legal, bien como autoridad o asesor jurídico particular, la organización del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, así como su funcionamiento y los procedimientos seguidos ante el mismo.</p> <p>4.1 Marco Jurídico del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México 4.2 Organización 4.3 Competencia 4.4 Procedimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.4.1 De las partes 4.4.2 De las notificaciones y de los términos 4.4.3 De los impedimentos 4.4.4 Demanda y contestación 4.4.5 De la suspensión 4.4.6 De las pruebas 4.4.7 De la improcedencia y sobreseimiento 4.4.8 De la audiencia 4.4.9 De la sentencia 4.4.10 Del cumplimiento de la sentencia 4.4.11 De los recursos <p>4.5. Principios que deben observarse en el procedimiento</p>	4	4

<p>Unidad 5: Tribunal agrario</p> <p>Objetivo particular: Manejará, y podrá operar, bien como autoridad o asesor jurídico particular, el fundamento constitucional y organización del Tribunal Agrario, así como su funcionamiento y los procedimientos seguidos ante el mismo.</p> <p>5.1 El juicio agrario. 5.2 Emplazamiento. 5.3 Audiencia. 5.4 De las pruebas. 5.5 Sentencia. 5.6 Ejecución de sentencias. 5.7 Del Recurso de Revisión</p>	4	1
<p>Unidad 6: La jurisprudencia administrativa</p> <p>Objetivo particular:</p> <p>6.1 Diversas formas de establecer jurisprudencia en la materia. 6.2 Jurisprudencia de tribunales administrativos. 6.3 Jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación. 6.4 Obligatoriedad de la jurisprudencia.</p>	4	2
Total de horas teóricas	31	
Total de horas prácticas	17	
Suma total de horas	48	

Bibliografía básica

- ACOSTA ROMERO, Miguel. Teoría General del Derecho Administrativo, Primer Curso, Porrúa, México, 2000.
- ACOSTA ROMERO, Miguel. Compendio de Derecho Administrativo, Parte General, México, Porrúa, 2001.
- CARRANCO ZUÑIGA, Joel. El Juicio de Amparo en materia Administrativa, Porrúa, 2009.
- CASTILLO DEL VALLE, Alberto del. Amparo Administrativo, EDE Jurídicas Alma, México, 2009.
- FRAGA, Gabino. Derecho Administrativo, Porrúa, México, 2000.
- LOPEZ OLVERA, Miguel Alejandro. Estudios del derecho procesal Administrativo, Porrúa, México-Argentina, 2007.
- SERRA ROJAS, Andrés. Derecho Administrativo, 1er Curso, Porrúa, México, 2000.
- SILVA JUAREZ, Ernesto. Procedimiento Contencioso Administrativo Federal COME, PACJ, México, 2010.
- DELGADILLO GUTIÉRREZ, Luis Humberto. Compendio de Derecho Administrativo 1er Curso, Porrúa, México, 2003.
- ARMIENTA HERNÁNDEZ, Gonzalo, El proceso contencioso administrativo en México, Porrúa México, 2011.
- CARRASCO IRIARTE, Hugo, "Formulario contencioso administrativo del distrito federal", Porrúa México, 2013
- GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús, Procedimiento administrativo federal, 4ta ed. Porrúa México, 2016.
- LUCERO ESPINOSA, Manuel, Teoría Y Práctica Del Contencioso Administrativo Federal. Porrúa México, 2015.
- TREVIÑO GARZA, Adolfo J., Tratado De Derecho Contencioso Administrativo, 4ta ed., Porrúa México, 2015.

Bibliografía complementaria

- BARRAZA, Javier Indalecio, Manual de Derecho Administrativo, La Ley, Argentina, 2005.
- FERNANDEZ RUIZ, Jorge. Derecho Administrativo Contratos, Porrúa, 2009.
- GONZALEZ PEREZ, Jesús. Procedimiento Administrativo Federal, Porrúa, 2006
- GORDILLO, Agustín. Tratado de derecho administrativo, Fundación de derecho administrativo, Argentina, 2000.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo. Curso de Derecho Administrativo, Civitas, España, 2000.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús. Manual de Procedimiento Administrativo, Civitas, España, 2000.
- KAYE, DIONISIO. Nuevo Derecho Procesal Fiscal y Administrativo, Themis, México, 2006.

Documentos publicados en Internet

Fernández Madrazo, Alberto, *El derecho procesal administrativo*, 2011.

http://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revista-cultura/pdf/CJ2_Art_2.pdf

De los Santos Morales, Adriana, *Derecho Administrativo I*, México, Red Tercer Milenio, 2012.

Disponible en:

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Derecho_administrativo_I.pdf

Hamdan Amad, Fauzi, *Apuntes de las cátedras impartidas en la Escuela Libre de Derecho*, serie Derecho Administrativo, Núm. 3, 2015. Disponible en:

<https://www.scjn.gob.mx/libreria/CatalogoDocs/PAG0688.pdf>

Fernández Ruiz, Jorge, *Contratos administrativos. Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*; UNAM-IIJ 2007. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2447>

Fernández Ruíz, Jorge, *Administración Pública y Derecho Administrativo*, México, UNAM-IIJ, 2012.

Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3143/5.pdf>

Minutti Zanatta, Rubén, *Acceso a la información pública y a la justicia administrativa en México*;

UNAM-IIJ, 2011. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3044>

Sitios de Interés

Orden Jurídico Nacional www.ordenjuridico.gob.mx/

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. <http://www.aldf.gob.mx/>.

Biblioteca Jurídica Virtual, <http://biblio.juridicas.unam.mx/>.

Biblioteca Virtual UNAM/, <http://bibliotecas.unam.mx/>.

Cámara de Diputados, <http://www.diputados.gob.mx>.

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas, <http://dialnet.unirioja.es/>.

Diario Oficial de la Federación, <http://www.dof.gob.mx/>.

H. Congreso de la Unión, <http://www.congreso.gob.mx/>.

Instituto de Investigaciones Jurídicas, <http://www.juridicas.unam.mx>.

Poder Judicial de la Federación, <http://www.cjf.gob.mx/>.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, <https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>.

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa <http://www.tfjfa.gob.mx/>

Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México <http://www.tcadf.gob.mx/>

Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos <http://3de3.mx/#/presidentesdepartido>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América del Norte <https://www.loc.gov/>

Sugerencias didácticas	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del docente/estudiante - Lecturas obligatorias - Lectura comentada - Consulta de las declaraciones patrimonial fiscal y de conflicto de interés presentadas por Servidores Públicos - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Debates - Proyección en Power Point y Prezi - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos - Análisis de documentos jurídicos - Exposición audiovisual - Elaboración de material audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación - Análisis de películas - Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. - <i>Web Quest</i> - Aprendizaje basado en problemas - Visitas a espacios del ejercicio profesional - Elaboración de proyectos y documentos jurídicos - Ensayos susceptibles a publicación - Visitas a espacios del ejercicio profesional - Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia penal 	<p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clases - Participación en clase - Actividades de aprendizaje dentro de clase - Debate de las declaraciones públicas de servidor público connotado - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Presentación de una tesina - Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura - Exposiciones - Prácticas especiales / Asistencia a juzgados, audiencias, simulacros de juicios - Evaluación de productos (demandas/expedientes) - Resolución de cuestionarios/ensayos/informes - Evaluación de procesos/habilidades en aula o <i>in situ</i> - Evaluación oral (entrevista/prueba oral) - Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero / relación de columnas) - Pruebas de respuesta abierta - Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras - Exámenes finales
Perfil profesiográfico del docente	
<p>Contar con el título de licenciado, o grado de especialista, maestro o doctor en Derecho Administrativo, experiencia docente, didáctica, investigación y ligio en materia Administrativa.</p>	